

PREPARACIÓN DE LA SEGUNDA RONDA DE MONITOREO (2015-16)

Reunión del Comité Directivo de la Alianza Global
3 y 4 de septiembre de 2015, México

El presente documento ofrece una actualización sobre el trabajo relacionado con la segunda ronda de monitoreo de la Alianza Global y las decisiones adoptadas en tres diferentes líneas de trabajo: (i) fortalecimiento de la segunda ronda de monitoreo de la AGCED; (ii) refinamiento de los cuatro indicadores piloto, y (iii) revisión del marco de monitoreo de la Alianza Global para garantizar su relevancia y contribución a ampliar los esfuerzos de monitoreo y seguimiento post-2015.

Este documento se transmite a los miembros del Comité Directivo para su examen. Se les invita a revisar y aprobar las metodologías y procesos propuestos para el seguimiento de los indicadores 1, 2, 3 y 4, así como el proceso y calendario recomendados para la segunda ronda de monitoreo.

Contactos:

Sr. Alejandro Guerrero, tel.: +33 1 45 24 83 63, correo electrónico: alejandro.guerrero-ruiz@oecd.org

Sra. Julie Seghers, tel.: +33 1 45 24 90 36, correo electrónico: julie.seghers@oecd.org

Sra. Yuko Suzuki, tel.: + 1 212 906 6509, correo electrónico: yuko.suzuki@undp.org

Sra. Liz J.E. Chung, tel.: +1 718 483 6675, correo electrónico: liz.chung@undp.org

Siglas

BIAC	Comité Consultivo Empresarial e Industrial [OCDE]
CIPE	Centro para la Empresa Privada Internacional
AOED	Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo
CRF	Marco de presentación de informes de crédito de la OCDE
CRS	Sistema de Notificación de los Países Acreedores [OCDE]
OSC	Organizaciones de la sociedad civil
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
FD	Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo
FSS	Encuesta sobre Futuros Gastos [OCDE]
AGCED	Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo
RAN	Reunión de Alto Nivel [AGCED]
IATI	Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda
GDI	Grupo de donantes internacionales
IHP+	Iniciativa Alianza Sanitaria Internacional
UIP	Unión Interparlamentaria
CSI	Confederación Sindical Internacional
ECA	Equipo Conjunto de Apoyo PNUD-OCDE [AGCED]
GAM	Grupo asesor para el monitoreo [AGCED]
AOD	Ayuda oficial para el desarrollo
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
AP	Alianza para la Prosperidad
GFP	Gestión de las finanzas públicas
DPP	Diálogo público-privado
CD	Comité Directivo [AGCED]
ODS	Objetivos de desarrollo sostenible
DAES NU	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Introducción

Este documento, centrado en la labor de monitoreo de la Alianza Global, ofrece a los miembros del Comité Directivo información actualizada sobre los recientes progresos, así como una propuesta para seguir avanzando según las [tres vías](#) acordadas en la última reunión del Comité Directivo.

La labor del Equipo Conjunto de Apoyo se basa en los comentarios obtenidos mediante consultas a los socios de la Alianza Global, y en las recomendaciones preliminares formuladas por el grupo asesor para el monitoreo (GAM).

El presente documento se estructura como sigue:

- La sección I hace un breve balance de la labor llevada a cabo por el Equipo Conjunto de Apoyo desde La Haya.
- La sección II se centra en los esfuerzos clave para preparar una segunda ronda de monitoreo reforzada (vía 1), principalmente las iniciativas encaminadas a aumentar el compromiso político y la participación, una propuesta de proceso y calendario, mejores herramientas de seguimiento, y enfoques para intensificar las sinergias con otros ejercicios de monitoreo.
- La sección III describe las principales características de las metodologías de los cuatro indicadores piloto finalizadas (vía 2).
- La sección IV presenta una actualización de los esfuerzos para posicionar el marco de monitoreo de la AGCED con respecto a la agenda post-2015 y a los marcos de rendición de cuentas de la FD, así como la labor de revisión general del marco de monitoreo prevista con el fin de cerciorarse de su relevancia para los esfuerzos de rendición de cuentas post-2015 (vía 3).
- Por último, el anexo 1 proporciona mayor información sobre cada indicador piloto, el anexo 2 aporta más detalles acerca del proceso de seguimiento propuesto para la segunda ronda de monitoreo, el anexo 3 describe opciones concretas para que los miembros del Comité Directivo incrementen el apoyo a este proceso, y el anexo 4 contiene la lista de los 10 indicadores del marco de monitoreo de la AGCED.

Se invita a los miembros del Comité Directivo a que, además de facilitar comentarios generales,:

- aprueben las metodologías y procesos propuestos para los indicadores de monitoreo 1 (uso de los marcos nacionales de resultados), 2 (entorno favorable para las OSC) y 3 (calidad del diálogo público-privado) durante la segunda ronda;
- acuerden aplazar la aprobación de la metodología propuesta para el Indicador 4 (indicador de transparencia) en la próxima reunión del Comité Directivo (enero de 2016) y respalden la necesidad de someter las revisiones metodológicas propuestas a una amplia consulta con las partes interesadas oportunas;
- aprueben el proceso y calendario propuestos para la segunda ronda de monitoreo.

I. BREVE BALANCE DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS DESDE EL COMITÉ DIRECTIVO DE ENERO EN LA HAYA

Vía 1 – Preparación de una segunda ronda de monitoreo reforzada

- Esfuerzos desplegados para aumentar el compromiso político y la participación en la segunda ronda de monitoreo:
 - Apoyo a los copresidentes y a los miembros del Comité Directivo en su labor para promover una mayor conciencia política acerca del monitoreo (p. ej., difusión de mensajes clave, [folleto de sensibilización](#)).
 - Mensajes dirigidos a los socios de la Alianza Global para que comiencen a preparar la segunda ronda (coordinadores de la ronda de monitoreo en los países en desarrollo, proveedores y bancos multilaterales de desarrollo del CAD, Grupo de Desarrollo de las NU, Equipos de País de las NU, Oficinas de los Coordinadores Residentes, oficinas nacionales del PNUD y otros actores).
 - Comunicación reforzada con los socios de la Alianza Global
- Revisión del proceso y calendario de monitoreo para la segunda ronda, sobre la base de la información recopilada a través de una consulta en línea.
- Esfuerzos para aumentar las sinergias con otros ejercicios de monitoreo.
- Mejora de la colaboración con organizaciones y plataformas regionales en el uso de los resultados del monitoreo y la preparación de talleres regionales de pre-monitoreo (que tendrán lugar en octubre de 2015).
- Labor en curso encaminada a mejorar y actualizar las herramientas de monitoreo (guía de monitoreo, planilla de datos de país para la recopilación de datos y su validación, preguntas más frecuentes)

Vía 2 – Finalización de los cuatro indicadores piloto

- Intensas consultas con un amplio elenco de partes interesadas de la Alianza Global y con el grupo asesor para el monitoreo en aras de ultimar los enfoques metodológicos de los indicadores piloto (anexo 1).
- Refinamiento y finalización de las metodologías de los cuatro indicadores piloto.

Vía 3 – Revisión del marco de monitoreo de la Alianza Global para garantizar su relevancia en el contexto de la agenda post-2015 y la financiación para el desarrollo

- Aunque el Equipo Conjunto de Apoyo dio prioridad a las vías 1 y 2 en el semestre pasado, se seguirá examinando esta amplia revisión en paralelo a la segunda ronda de monitoreo.
- Debates sobre el posicionamiento del marco de monitoreo de la AGCED con respecto a la agenda post-2015 y a los esfuerzos de rendición de cuentas de la financiación para el desarrollo (cuestiones que se abordarán en la reunión del Comité Directivo).

Grupo asesor para el monitoreo (GAM)

- Creación del GAM y reunión inicial el 20-21 de mayo de 2015 en Nueva York con representantes de la copresidencia y el Equipo Conjunto de Apoyo para intercambiar las primeras reflexiones sobre las áreas de trabajo acordadas (que el GAM describirá más detalladamente en un plan de trabajo que comunicará a los miembros del Comité Directivo en México).

- Desde su creación, el GAM ha centrado su labor en facilitar orientaciones al ECA para ultimar las metodologías de los cuatro indicadores piloto. Las principales características de las metodologías presentadas en la sección 2 y el anexo 1 de este documento incorporan dichas recomendaciones. Asimismo, los comentarios del GAM sobre la forma de reforzar aún más la segunda ronda de monitoreo en sus diferentes etapas también guiarán al ECA en los preparativos finales de dicha ronda (septiembre) y durante todo el ejercicio de monitoreo. Por último, el GAM definirá con mayor precisión su enfoque para la vía 3 en su próxima reunión (28-29 de septiembre de 2015).

II. VÍA 1: PREPARACIÓN DE UNA SEGUNDA RONDA DE MONITOREO REFORZADA

Puntos de decisión previstos del Comité Directivo:

- Aprobación del proceso y calendario propuestos para la segunda ronda de monitoreo.

Consolidación del marco de monitoreo de la AGCED: comentarios clave de las partes interesadas¹

Para preparar una segunda ronda de monitoreo reforzada, el Equipo Conjunto de Apoyo se basó en los comentarios de las partes interesadas de la Alianza Global, que señalaron los siguientes puntos fuertes y posibles mejoras:

Puntos fuertes:

- *Valor de un ejercicio dirigido por los países*
- *Combinación de liderazgo de los gobiernos e inclusión*
- *Relevancia global del proceso y utilidad de las herramientas de monitoreo*

Posibles mejoras:

- *Apoyo político más intenso y mayor número de países participantes*
- *Más inversión en la fase de preparación (sensibilización y comunicación)*
- *Consulta con las partes interesadas más oportuna e incluyente*
- *Proceso de recopilación y validación de datos más estructurado para garantizar la exactitud de la información*
- *Esfuerzos para limitar la carga que recae en los gobiernos de los países en desarrollo*
- *Mayores sinergias con otros ejercicios de monitoreo y con las Iniciativas de la Alianza Global*
- *Mejor utilización y difusión de las conclusiones para incentivar en mayor medida el cambio de comportamiento*

MAYOR COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS

1. Los copresidentes y los miembros del Comité Directivo han venido desempeñando un papel fundamental a la hora de establecer contactos con los grupos que representan para fomentar una mayor participación en la segunda ronda de monitoreo, y se les invita a proseguir con su labor de sensibilización en los próximos meses (en el anexo 3 se detallan formas concretas para hacerlo). Tras la reunión del Comité Directivo, los copresidentes de la AGCED enviarán una carta de invitación oficial para participar en la segunda ronda de monitoreo a los ministros y responsables de organizaciones de los países en desarrollo.

¹ Estos comentarios se reunieron principalmente a través de dos consultas en línea (la primera organizada como un seguimiento inmediato tras la primera ronda de monitoreo y la segunda en abril de 2015).

2. El apoyo de los miembros del Comité Directivo encaminado a fortalecer el compromiso de las partes interesadas durante la segunda ronda de monitoreo resultará indispensable para lograr una amplia apropiación del ejercicio de monitoreo. También es importante el papel de las organizaciones y plataformas regionales relevantes, basado en el propio contexto regional de las cuestiones de eficacia del desarrollo.
3. El ECA intensificará sus esfuerzos de sensibilización, comunicación y consulta para garantizar el compromiso de las partes interesadas a lo largo de todo el proceso de monitoreo. El sitio web se encuentra en proceso de remodelación; en concreto, se actualizarán las páginas dedicadas al monitoreo para proporcionar información oportuna y de fácil utilización sobre la segunda ronda.
4. En aras de fortalecer el compromiso de los interesados con la utilización de los resultados del monitoreo, el ECA reforzará su colaboración con organizaciones y plataformas regionales relevantes. En particular, se mejorará su papel en el análisis de los resultados del monitoreo y en la elaboración de conclusiones para alimentar el diálogo global y regional sobre la eficacia del desarrollo.

PROCESO DE MONITOREO REVISADO, CALENDARIO Y HERRAMIENTAS

5. Aunque se mantendrá el enfoque general utilizado durante la primera ronda de monitoreo, se incorporarán algunos cambios en la segunda ronda basados en las lecciones aprendidas y en las recomendaciones formuladas por los interesados. Esta sección presenta los principales cambios introducidos en el proceso, así como un calendario detallado. En el anexo 2 se facilita más información sobre el proceso.

Mayor estructuración del proceso de recopilación y validación de datos

6. Un "enfoque liderado por los países" significa que los datos obtenidos a nivel nacional se recopilan y validan bajo la dirección del gobierno del país en desarrollo. El ECA propone los siguientes cambios para facilitar aún más el proceso de recopilación y validación de datos, con el fin de reducir la carga del coordinador nacional, aumentar el compromiso de múltiples partes interesadas y mejorar la exactitud de la información:
7. *Designación de puntos focales de todas las partes interesadas a nivel de la sede y del país, con funciones y responsabilidades bien definidas.* Durante la primera ronda de monitoreo, se designó sistemáticamente un punto focal del gobierno de cada país en desarrollo (el "coordinador nacional") para coordinar el ejercicio de seguimiento. El coordinador nacional dirige la labor de monitoreo sensibilizando a las instituciones gubernamentales competentes sobre la ronda de monitoreo, supervisando la recopilación de datos, y organizando un diálogo entre múltiples partes interesadas y asociados para consolidar y validar la información. En algunos países también se designó un punto focal del proveedor para apoyar el proceso. Con el fin de facilitar aún más el papel del coordinador nacional y fortalecer el compromiso de los múltiples interesados durante la segunda ronda de monitoreo, el ECA está animando a estos últimos a designar puntos focales nacionales de proveedores de la cooperación al desarrollo, parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y sector privado, tras consultar con los gobiernos de los países en desarrollo. El ECA está en contacto con los actores y redes de la AGCED (principalmente el *Comité de Ayuda al Desarrollo* de la OCDE, la *Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo*, el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas, los bancos multilaterales de desarrollo, el Grupo de Donantes Internacionales, la Unión Parlamentaria Internacional, la Confederación Sindical Internacional, la Alianza para la Prosperidad, el Comité Consultivo Empresarial e Industrial de la OCDE, y el Centro para la Empresa Privada Internacional) para buscar apoyo en la identificación de estos puntos focales a nivel de la sede y del país. Está previsto que los puntos focales de las sedes (1) contribuyan a la divulgación y

sensibilización acerca de la segunda ronda de monitoreo en el ámbito nacional (por ejemplo, cerciorándose de que sus representantes o representados a nivel de país son conscientes del proceso), (2) fomenten la participación de los puntos focales nacionales en el proceso de recopilación y validación de datos dirigido por el gobierno, (3) establezcan enlaces con los puntos focales nacionales para garantizar la exactitud de los datos facilitados al coordinador nacional, e (4) intervengan en el diálogo político en torno a las conclusiones del ejercicio de monitoreo a escala global. En cuanto a los puntos focales nacionales, se espera que (1) animen a los gobiernos de los países en desarrollo a participar en la segunda ronda de monitoreo, (2) aporten datos al coordinador nacional cuando sea necesario (enlace con la sede para garantizar la exactitud de la información cuando resulte pertinente), (3) participen en el diálogo sobre la validación de los datos, y (4) contribuyan al diálogo político en torno a los resultados del ejercicio de monitoreo a nivel de país. El ECA proporcionará pautas detalladas sobre las funciones y responsabilidades de cada punto focal para participar plenamente en el ejercicio (en particular en la guía de monitoreo, actualmente en fase de finalización, y durante los talleres regionales de pre-monitoreo).

8. *Intensificación de los esfuerzos para involucrar a los proveedores en el proceso.* Una importante conclusión extraída del primer ejercicio de monitoreo fue la necesidad de incrementar la participación de los proveedores en el ámbito nacional, y de mejorar la comunicación interna y la coordinación dentro de las organizaciones de proveedores para subsanar la falta de conexión aparente entre sedes y oficinas nacionales, por lo que el ECA intensificará su comunicación con los proveedores para involucrarlos en el ejercicio de monitoreo en una fase temprana. Si bien las oficinas nacionales de los proveedores se encargarán de garantizar la calidad y veracidad de los informes, la experiencia ha demostrado que resulta indispensable que las sedes transmitan orientaciones e incentivos a sus respectivas oficinas nacionales.

Calendario propuesto

9. El calendario propuesto pretende conciliar (1) la petición de tiempo adicional para recopilar y validar los datos, y (2) la importancia de difundir el Informe de Progreso 2016 antes de la segunda Reunión de Alto Nivel (noviembre de 2016, fecha por determinar). En esta propuesta de calendario la fecha límite para presentar los datos validados es el 31 de marzo de 2016. Aunque inicialmente estaba previsto recopilar datos de 2015, especialmente para medir los avances con respecto a los objetivos para este año, posteriores comentarios de representantes de países en desarrollo indican que varios de los países participantes tal vez no dispongan de todos los datos de 2015 en marzo de 2016. Sin embargo, ampliar el plazo para la recopilación de información hasta una fecha en la que la mayoría de los países disponga de los datos de 2015 (julio de 2016) impediría publicar el informe antes de la segunda Reunión de Alto Nivel². Por tanto, lo más probable es que los plazos propuestos para la segunda ronda permitan obtener datos de 2015 en un número reducido de casos, de 2014 en la mayoría y de 2013 en algunos.
10. El calendario que figura a continuación presenta el desarrollo cronológico previsto y las funciones y responsabilidades detalladas. El momento final será la fecha de la segunda Reunión de Alto Nivel (aún por determinar) y, en función de la experiencia de la primera ronda de monitoreo, es probable que la secuencia de recopilación de datos, validación, procesamiento, revisión y validación final varíe de un país a otro. La aplicación de este calendario también dependerá de la puntualidad con la que los gobiernos de los países en desarrollo presenten los datos validados.

2 Como referencia, la información notificada por los 46 países que presentaron datos en la primera ronda de monitoreo (los últimos datos se comunicaron a finales de febrero de 2014) correspondió a los siguientes años: a) 2011 (3 países), b) 2011-12 (2 países), c) 2012 (32 países) y d) 2012-13 (9 países)

<p>Marzo – septiembre 2015</p>	<p><u>Preparación y sensibilización</u></p> <p><u>Copresidentes y CD</u>: establecen contactos con los gobiernos de los países en desarrollo, proveedores, OSC, parlamentarios y sindicatos para aumentar la sensibilización y la participación.</p> <p><u>ECA</u>: ultima los cuatro indicadores piloto tras consultar con expertos de las partes interesadas, coordina la consulta/sensibilización y la divulgación/preparación de herramientas (guía de monitoreo, planilla de datos de país, preguntas más frecuentes, etc.).</p> <p><u>Gobiernos de los países en desarrollo</u>: expresan su interés, designan un punto focal ("coordinador nacional") antes del 31 de julio. Sensibilizan a las instituciones gubernamentales competentes sobre la próxima ronda de monitoreo.</p> <p><u>Proveedores, OSC, sector privado, parlamentarios, sindicatos</u>: designan puntos focales a nivel de la sede (antes del 31 de julio) y del país (antes del 15 de septiembre).</p> <p>Nota: El PNUD está dispuesto a asumir el papel de punto focal de proveedores a nivel nacional si así se lo solicitan.</p>
<p>Septiembre 2015</p>	<p><u>Aprobación del marco consolidado, proceso y calendario</u> para la segunda ronda de monitoreo por el Comité Directivo de la AGCED.</p>
<p>Septiembre – octubre 2015</p>	<p><u>Inicio del ejercicio de monitoreo</u></p> <p><u>Copresidentes</u>: envían la invitación oficial a nivel ministerial (o de alto nivel) a los gobiernos y responsables de organizaciones de los países en desarrollo para participar en la segunda ronda de monitoreo.</p> <p><u>ECA</u>: organiza talleres de pre-monitoreo (oct.-nov.) y seminarios web, distribuye la guía de monitoreo y la planilla de datos de país a los coordinadores nacionales de los países participantes y a otras partes interesadas (y redistribuye los resultados individuales de países y proveedores de la primera ronda de monitoreo a efectos comparativos). Si los gobiernos de los países en desarrollo optan por recurrir a un asesor/grupo de reflexión para respaldar el proceso de recopilación y validación de datos del Indicador 2 y/o 3, el Equipo Conjunto de Apoyo está dispuesto a prestarles apoyo técnico, como se detalla en el anexo 1.</p> <p><u>Gobiernos de países en desarrollo</u>: envían una carta oficial por la que se comprometen a participar en el ejercicio. Los coordinadores nacionales participan en los talleres de pre-monitoreo y organizan la puesta en marcha del ejercicio monitoreo a nivel de país (p. ej., mediante una reunión de inicio) de manera incluyente con todos los interesados.</p> <p><u>Proveedores, OSC, sector privado, parlamentarios, sindicatos</u>: los puntos focales participan en los talleres de pre-monitoreo y/o los seminarios web, así como en las reuniones de inicio convocadas a escala nacional.</p>
<p>Octubre 2015 – marzo 2016</p>	<p><u>Recopilación y validación de información</u></p> <p><u>ECA</u>: en lo que respecta a los indicadores de procedencia nacional (1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9b³), proporciona un apoyo continuo a los coordinadores nacionales en la recopilación, validación y presentación de datos, y en cuanto a los indicadores globales (4, 9, 10), coordina la evaluación y transmisión de los datos a las partes interesadas relevantes (proveedores, gobiernos de los países en desarrollo, sociedad civil). El ECA facilita apoyo y orientación a todos los interesados a través del servicio de ayuda, el espacio comunitario</p>

3 Los 10 indicadores del marco de monitoreo de la AGCED figuran en el anexo 4

	<p>Teamworks y las preguntas frecuentes.</p> <p><u>Gobiernos de los países en desarrollo</u>: los coordinadores nacionales coordinan la recopilación de datos, establecen enlaces con los puntos focales de los proveedores, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y otros interesados para convocar consultas y organizar un diálogo sobre la validación de los datos, y presentan al equipo conjunto de apoyo, el 31 de marzo de 2016 a más tardar, la planilla de datos de país con los datos nacionales disponibles del último año fiscal del gobierno.</p> <p><u>Proveedores</u>: los puntos focales facilitan información de los indicadores 1, 2, 5a, 6 y 9b a los coordinadores nacionales y participan en la validación de los datos (de todos los indicadores).</p> <p><u>OSC, parlamentarios, sector privado, sindicatos</u>: los puntos focales facilitan información de los indicadores 2 y 3 al coordinador nacional y participan en la validación de los datos (de todos los indicadores).</p> <p><u>Asesores/grupos de reflexión</u>: <i>[en aquellos casos en que el gobierno decida recurrir a un asesor/grupo de reflexión para respaldar el proceso de recopilación y validación de datos de los indicadores 2 y 3 (véase anexo 1)]</i> los asesores apoyan el proceso de recopilación y validación de datos para los indicadores 2 y 3, en estrecha colaboración con los gobiernos de los países en desarrollo y las partes interesadas relevantes. Como muy tarde en marzo de 2016, proporcionarán al Equipo Conjunto de Apoyo datos consolidados sobre los indicadores 2 y 3.</p> <p><u>Información complementaria</u></p> <p><u>ECA</u>: comienza a reunir/analizar información complementaria (revisión de documentación), y proporciona directrices sobre la posibilidad de que las partes interesadas señalen análisis complementarios sobre temas específicos (noviembre).</p> <p><u>Miembros del CD</u>: indican al Equipo Conjunto de Apoyo los análisis pertinentes.</p>
<p>Abril – mayo 2016</p>	<p><u>Procesamiento de la información y revisión final</u></p> <p><u>ECA</u>: consolida y agrega datos de procedencia nacional (indicadores 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, y 9b) y datos globales (indicadores 4, 9a, 10). Envía tablas con toda la información relativa al país a los coordinadores nacionales para su revisión final (indicadores 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9b), y tablas con todos los datos generados a escala global a la sede de los proveedores (indicadores 4 y 10) y a los coordinadores nacionales de los países en desarrollo (Indicador 9a). Una vez finalizadas las tablas con todos los datos, pone a disposición los datos primarios para apoyar el análisis nacional y regional de los resultados.</p> <p><u>Gobiernos de los países en desarrollo</u>: los coordinadores nacionales reciben el conjunto total de datos de su país y garantizan la revisión final de los indicadores 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9b, tras consultar con las partes interesadas relevantes. En caso de algún error en la información, los coordinadores nacionales lo notifican al equipo conjunto de apoyo.</p> <p><u>Proveedores</u>: A efectos meramente informativos, los proveedores también reciben el conjunto total de datos nacionales correspondientes a cada país sobre el que han notificado información al gobierno (indicadores 1, 2, 5a, 6 y 9b), y podrán comunicar directamente al coordinador nacional cualquier comentario final con respecto a los datos que transmitieron a nivel de país para un posible examen más pormenorizado. Los coordinadores nacionales comunican todos los datos finales del país al equipo conjunto de apoyo. Los proveedores reciben asimismo el correspondiente conjunto de datos generados a escala global (indicadores 4 y 10) que les remite el equipo conjunto de apoyo, y pueden comunicarle cualquier comentario final al respecto.</p>

<p>Junio – septiembre 2016</p>	<p><u>Agregación, análisis, elaboración del informe y publicación</u></p> <p><u>ECA</u>: realiza el análisis (agregación global), y coordina la preparación y finalización del informe, previa consulta con los copresidentes y el grupo asesor para el monitoreo (publicación del informe a principios de septiembre).</p> <p><u>Organizaciones regionales</u>: basándose en las tablas con todos los datos, se les anima a realizar un análisis regional específico para dar los toques finales al informe, según proceda.</p>
<p>Septiembre – diciembre 2016</p>	<p><u>Diálogo y difusión</u></p> <p><u>ECA</u>: apoya la difusión de las conclusiones del informe (publicación del informe, difusión de los aspectos más destacados, acceso en línea al conjunto completo de datos, etc.), así como el debate y la utilización de dichas conclusiones a nivel nacional, regional y global (RAN 2016).</p> <p><u>Copresidentes y miembros del CD</u>: promueven la difusión de las conclusiones y el debate a nivel nacional, regional y global.</p> <p><u>Gobiernos de los países en desarrollo, organizaciones regionales, proveedores, parlamentarios, OSC, sector privado, sindicatos y otras partes interesadas</u>: organizan, inician y participan activamente en los debates y la difusión de las conclusiones a nivel nacional, regional y global.</p>

Mejora de las herramientas de monitoreo

11. En general, los participantes en la primera ronda consideraron las herramientas de monitoreo útiles y adaptadas a sus necesidades. El ECA está ajustando el proceso y actualizando las herramientas que difundirá en septiembre, especialmente la guía de monitoreo, la planilla de datos de país (utilizada para la recopilación de datos), las preguntas más frecuentes y el servicio de ayuda en línea.
12. Los talleres de pre-monitoreo (octubre-noviembre 2015) permitirán a los interesados obtener más información sobre cómo utilizar estas herramientas.
13. En lo que respecta a las hojas de cálculo de país empleadas para recopilar datos a nivel nacional, el Equipo Conjunto de Apoyo prevé efectuar dos cambios principales. En primer lugar, además de las preguntas de carácter cuantitativo y las de respuesta sí/no incluidas en la planilla de datos de país, se reservará un espacio para que el coordinador nacional formule comentarios cualitativos y explicaciones. Esta información resultará útil al ECA para entender y analizar mejor los progresos en cada indicador y reforzar la narrativa global del Informe de Progreso 2016. En segundo lugar, el ECA, guiado por las orientaciones del grupo asesor, está examinando preguntas que pueda incorporar a la planilla de datos de país para recabar comentarios sobre la relevancia de los 10 indicadores de la AGCED. El grupo asesor utilizará las observaciones obtenidas con esta "prueba de resistencia" en su labor para proponer un marco de monitoreo revisado post-2015 (vía 3).

Fortalecimiento de las sinergias entre el monitoreo de la AGCED y otros procesos y herramientas de monitoreo

14. Con el apoyo del PNUD, el DAES NU realiza una encuesta global bienal sobre responsabilidad mutua en los países destinada al Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, cuyo objetivo es revitalizar y reorganizar los esfuerzos en materia de responsabilidad mutua para efectuar el seguimiento de un conjunto más integrado de compromisos y resultados de cooperación al

desarrollo. Para ello, se basa en elementos específicos que facilitan la responsabilidad mutua, identificados en encuestas anteriores, y que van desde políticas nacionales de cooperación al desarrollo, a marcos nacionales de resultados, gestión de la información o plataformas de diálogo. La 4ª encuesta nacional de responsabilidad mutua se está llevando a cabo actualmente en estrecha colaboración con el PNUD, y brinda a los gobiernos una oportunidad para comprometerse con sus asociados a iniciar la consulta sobre el marco de monitoreo. Los resultados de esta encuesta a nivel nacional pueden utilizarse para responder al Indicador 7 de la AGCED (dado que los cinco objetivos de dicho indicador están vinculados a las preguntas de la encuesta más detallada del FCD).

15. La Alianza Sanitaria Internacional (IHP+) supervisa la aplicación de los principios de eficacia del desarrollo en el sector de la salud. En 2014, la IHP+ utilizó un enfoque de monitoreo similar al de la Alianza Global (proceso de recopilación y validación de datos liderado por los países, adaptación de los indicadores de la AGCED al sector de la salud). El equipo de especialistas de la IHP+ y el ECA están llevando a cabo debates para fortalecer aún más las sinergias entre la segunda ronda de monitoreo de la Alianza Global y la quinta ronda de monitoreo de la IHP+, principalmente en lo que respecta a la posibilidad de que la IHP+ armonice su calendario con el de la AGCED, utilice la metodología desarrollada para el Indicador 2 sobre entorno favorable a las OSC, y colabore en la búsqueda de un enfoque más analítico para entender los obstáculos que inhiben el progreso y su origen.
16. El monitoreo del *New Deal* para el compromiso en Estados frágiles se centra en el cambio de comportamiento de los asociados nacionales e internacionales. Su marco incorpora el seguimiento de los cinco principios de T.R.U.S.T. que tienen por objetivo generar confianza mutua y alianzas fuertes en los países afectados por el conflicto y la fragilidad. Los cinco elementos de los principios de T.R.U.S.T. son los siguientes: (1) transparencia; (2) riesgo compartido; (3) uso y fortalecimiento de los sistemas nacionales; (4) fortalecimiento de la capacidad, y (5) ayuda oportuna y previsible. Aunque se ha encargado una revisión independiente del marco de monitoreo del *New Deal*, está previsto adaptar el calendario de su próxima ronda de monitoreo al de la segunda ronda de monitoreo de la AGCED. En julio-agosto tendrán lugar nuevas conversaciones entre el ECA y la Secretaría del Diálogo Internacional para la Consolidación de la Paz y del Estado con el fin de detallar cómo se llevará a cabo esta coordinación.

MAYOR USO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

17. Para hacer un uso óptimo de la información disponible, el ECA ha empezado a elaborar una lista de estudios/análisis existentes. Los datos relevantes obtenidos con esta revisión de documentación se agregarán al análisis que efectúa el ECA para complementar la información obtenida en el ejercicio de monitoreo y enriquecer el segundo Informe de Progreso. A finales de 2015, el ECA transmitirá a los miembros del Comité Directivo y al grupo asesor para el monitoreo una lista preliminar de temas para los que podría resultar útil realizar un análisis complementario, y los invitará a que le indiquen fuentes adicionales de análisis acordes con dichos temas.
18. El ECA recurrirá en mayor medida a las oficinas nacionales del PNUD y a los centros regionales para recopilar análisis adicionales a nivel de país que aporten datos al Informe de Progreso sobre los actuales progresos.
19. Si bien el seguimiento del Indicador 9a (calidad de los sistemas de gestión de las finanzas públicas) se efectuará como se hizo en la primera ronda de monitoreo, en el Informe de Progreso 2016 el ECA tendrá en cuenta las conclusiones de las consultas de la Plataforma para la Eficacia de las Instituciones y la experimentación de una [metodología alternativa](#).

MEJORA DE LA DIFUSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL MONITOREO

Facilitar el acceso y uso de los datos y hallazgos

20. Al igual que en el primer ejercicio de monitoreo, el ECA elaborará un Informe de Progreso 2016 a partir de los datos sobre progresos y obstáculos recopilados a través del ejercicio de monitoreo y de análisis cualitativos complementarios. Este informe constituirá una fuente esencial de datos empíricos que alimentará los debates políticos en la Reunión de Alto Nivel 2016, por lo que el ECA tiene la intención de publicarlo al menos un mes antes de la RAN.
21. También se preparará un breve documento con los aspectos más destacados del informe, en el que se presentarán mensajes y recomendaciones generales de forma que tengan sentido para los líderes políticos, los responsables de las políticas y el público en general.
22. Para que la información sea más visual y fácil de utilizar, el ECA planea invertir en infografía y visualización de datos. Explorará opciones para desarrollar productos similares al [vídeo](#) grabado para la primera ronda de monitoreo, y para mejorar la visualización de datos en línea.

Facilitar la utilización de las conclusiones a nivel de país y a nivel regional

23. Tal como se acordó en 2012, los informes de monitoreo de la AGCED estaban destinados a proporcionar una instantánea global de los progresos en el cumplimiento de los compromisos de Busan, pero no se esperaba que incluyesen capítulos sobre cada país participante. Sin embargo, los comentarios enviados por las partes interesadas señalan la utilidad de los análisis nacionales para facilitar el diálogo y fomentar un cambio de comportamiento a nivel de país. El ECA ha tomado nota de esta sugerencia, pero recuerda que el marco acordado y los recursos asociados disponibles limitarán su capacidad para elaborar capítulos sobre cada país. No obstante, está estudiando formas de redactar páginas país y, en cualquier caso, los datos de cada país estarán disponibles para facilitar que los actores nacionales lleven a cabo análisis específicos de su país, como ya ocurrió en varios casos tras la primera ronda de monitoreo.
24. El ECA también ha ido aumentando sus actividades de divulgación para identificar socios relevantes a nivel nacional y regional con el fin de fomentar el diálogo y la utilización de las conclusiones del segundo ejercicio de monitoreo. Está previsto crear una "caja de herramientas" que facilite la interpretación y el uso de los datos y promueva el diálogo entre múltiples interesados en torno a las conclusiones.
25. Asimismo, se espera que el grupo asesor para el monitoreo proporcione mayor orientación estratégica sobre recomendaciones de acción relevantes y el uso de las conclusiones para apoyar un diálogo eficaz en el ámbito nacional (hacia febrero de 2016).

Implicar a las plataformas regionales en la difusión y uso de las conclusiones

26. Las plataformas regionales desempeñan un papel significativo en los esfuerzos de monitoreo, ya que pueden (1) apoyar un diálogo político más sólido y basado en datos empíricos sobre las prácticas de cooperación eficaz al desarrollo aprovechando los esfuerzos y resultados del monitoreo liderado por los países, y (2) generar información empírica complementaria y conocimientos codificados sobre cómo han facilitado los principios de la cooperación eficaz al desarrollo cambios en el comportamiento, las prácticas y las políticas. El ECA tiene previsto intensificar sus intercambios con las plataformas regionales relevantes para consolidar las sinergias con su plan de trabajo —en particular en lo que respecta a los análisis regionales y los marcos regionales de rendición de cuentas—, principalmente poniendo los datos a su disposición para que los utilicen en sus análisis regionales y en su participación en la preparación de la Reunión de Alto Nivel y otros diálogos globales y regionales de interés.

III. VÍA 2: FINALIZACIÓN DE LOS INDICADORES PILOTO

Puntos de decisión previstos del Comité Directivo:

- Aprobación de las metodologías propuestas para los cuatro indicadores piloto

En esta sección se resumen las principales características de las metodologías revisadas propuestas. En el anexo 1 se facilita información más detallada sobre el proceso de refinamiento de cada indicador piloto y sobre los enfoques metodológicos propuestos.

INDICADOR 1

Enfoque anterior	Metodología revisada
<ul style="list-style-type: none"> • Centrado en el uso eficaz de los marcos nacionales de resultados (MNR) por parte de los proveedores como base para adaptar la cooperación al desarrollo a las prioridades de desarrollo del país. • Basado en el supuesto de que la prestación efectiva de cooperación a través de modalidades habitualmente vinculadas al uso de marcos nacionales de resultados (p. ej., apoyo presupuestario) era una medida indirecta simplificada del uso de MNR. • El indicador se complementó con la percepción por parte del gobierno del comportamiento de los proveedores en el uso de MNR y en el apoyo proporcionado para consolidar los marcos nacionales de resultados. • El ejercicio piloto reveló que no existe una definición coherente de los MNR, con enfoques intrínsecamente diferentes en cuanto a diseño y uso a nivel de país. También puso de manifiesto las limitaciones de la medida indirecta simplificada propuesta para reflejar el comportamiento real de los proveedores. 	<ul style="list-style-type: none"> • El enfoque del indicador no cambia. • La metodología se centra en (1) proporcionar un seguimiento descriptivo del estado de funcionamiento del MNR (para comprender mejor la existencia y características de este tipo de marcos), y (2) recopilar datos que permitirán entender el grado y la forma en que los proveedores están utilizando el MNR. • Para gestionar la complejidad y viabilidad, se informará del uso de MNR por parte de los proveedores centrandose el ejercicio de recopilación de datos del indicador en la utilización de MNR a nivel sectorial, tanto en la fase de planificación como de presentación de informes.

INDICADOR 2

Enfoque anterior	Metodología revisada
<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque más restringido centrado en el monitoreo del marco legal y reglamentario para permitir una contribución independiente de las OSC al desarrollo. • Uso de fuentes de datos internacionales existentes (en particular, subdimensiones del Índice de Entorno Favorable de CIVICUS). • Dificultades encontradas: la naturaleza de los datos (datos secundarios procedentes de una única fuente), escasez de datos disponibles (limitada cobertura nacional) y diálogo nacional reducido entre las diferentes partes interesadas incluidas en la metodología anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque más amplio que evalúa el grado en que gobiernos y proveedores contribuyen a crear un entorno favorable para las OSC, y en qué medida las OSC están aplicando los principios para la eficacia del desarrollo en sus propias actividades. • Recopilación de datos primarios a través de un cuestionario cualitativo a nivel de país estructurado en cuatro módulos: (1) espacio de diálogo entre múltiples partes interesadas sobre políticas nacionales de desarrollo; (2) eficacia del desarrollo de las OSC; (3) cooperación oficial al desarrollo con las OSC, y (4) marco legal y reglamentario. • El proceso de monitoreo estará liderado por los gobiernos de los países en desarrollo, en estrecha colaboración con los puntos focales de OSC y proveedores. Se alentará el diálogo entre múltiples

	partes interesadas para recopilar, validar y comentar los datos. En función de cada caso, los gobiernos de los países en desarrollo podrán decidir utilizar los servicios de un asesor/grupo de reflexión para respaldar el proceso.
--	--

INDICADOR 3

Enfoque anterior	Metodología revisada
<ul style="list-style-type: none"> • Centrado en la evaluación de la calidad del diálogo público-privado en el ámbito nacional, como medida indirecta de la participación del sector privado en la mejora de las políticas públicas. • La recopilación de datos se basa en la metodología <i>perfil país del diálogo público y privado</i> desarrollada y probada con el Banco Mundial. El perfil país aporta datos empíricos sobre (1) el marco legal y reglamentario para el DPP, (2) la disposición del país para acoger, crear o mantener un proceso de diálogo, y (3) la eficacia organizativa de una determinada plataforma de DPP. • La herramienta de evaluación aún estaba en fase de desarrollo durante la primera ronda de monitoreo. 	<ul style="list-style-type: none"> • El enfoque del indicador no cambia. • La herramienta se ha refinado ligeramente tras su experimentación en 3 países. • El proceso de monitoreo estará liderado por los gobiernos de los países en desarrollo, en estrecha colaboración con los puntos focales del sector privado. Se alentará el diálogo entre múltiples partes interesadas para recopilar, validar y comentar los datos. En función de cada caso, los gobiernos de los países en desarrollo podrán decidir utilizar los servicios de un asesor/grupo de reflexión para respaldar el proceso.

INDICADOR 4

Enfoque anterior	Metodología revisada
<ul style="list-style-type: none"> • El indicador se centra en medir el grado de aplicación del estándar común por parte de los proveedores de cooperación. • El indicador se basa en dos fuentes de datos internacionales (CAD e IATI) que evalúan los tres componentes del estándar común: tiempo de notificación, exhaustividad y naturaleza prospectiva. • Una única puntuación compuesta derivada de ambas fuentes de datos; presentación de informes sobre la base de la mejor puntuación obtenida en estos conjuntos de datos. • Sin embargo, las fuentes de datos del CAD y la IATI difieren en especificidades metodológicas (objetivos, cobertura de países y calendario de los informes), lo que crea dificultades al utilizar ambas fuentes como si fuesen equivalentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • El enfoque del indicador no cambia. • La medición de los progresos sigue basándose en esas dos fuentes principales de datos (CAD e IATI). • El enfoque metodológico seguirá evaluando los tres componentes utilizando puntuaciones compuestas calculadas según un método de puntuación acordado por las dos secretarías (IATI/CAD) que apoyan el estándar común. • Se evalúan diferentes dimensiones para cada componente en los tres sistemas de presentación de informes. En el CRS/FSS también se propone incorporar la evaluación de la exactitud de los datos como un componente adicional. • Con el fin de evitar los anteriores problemas metodológicos relativos a la agregación, se calcularán por separado las puntuaciones compuestas del indicador para cada dimensión del estándar común. El Informe de Progreso presentará los progresos a lo largo del tiempo en las puntuaciones de cada sistema de notificación de datos por separado, facilitando suficientes detalles sobre su composición. • El ECA reforzará las consultas con los proveedores en una etapa temprana del proceso de evaluación para garantizar una noción común de la metodología y los resultados.

IV. VÍA 3: REVISIÓN DEL MARCO DE MONITOREO CON EL FIN DE CERCIORARSE DE SU RELEVANCIA PARA LOS FUTUROS ESFUERZOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

POSICIONAR EL MARCO DE MONITOREO CON RESPECTO A LA AGENDA POST-2015 Y AL MARCO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO

27. En el contexto post-2015, resultará indispensable lograr que la cooperación al desarrollo y las alianzas sean más eficaces. La eficacia del desarrollo será un tema transversal en el cumplimiento de los ODS a nivel internacional al contribuir a establecer un vínculo entre la agenda de la financiación para el desarrollo y las metas de ODS. El ODS 17 pone de relieve la necesidad de fortalecer los medios de ejecución, y la Agenda de Acción de Adís Abeba (párrafo 58) acoge con beneplácito "los esfuerzos constantes por mejorar la calidad, los efectos y la eficacia de la cooperación para el desarrollo y otras iniciativas internacionales en las finanzas públicas, incluida la adhesión a los principios convenidos de eficacia de la cooperación para el desarrollo", y destaca la complementariedad entre los esfuerzos de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo y los del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo.
28. A través de su enfoque y proceso de monitoreo liderado por los países con carácter incluyente, la AGCED proporciona una plataforma complementaria operativa para apoyar la implementación de la financiación del desarrollo y los ODS, así como los esfuerzos de responsabilidad mutua. En efecto, el marco de monitoreo de la AGCED pretende reflejar el cambio de comportamiento que conduce a una cooperación al desarrollo más eficaz: se centra en "cómo" participan las partes interesadas en el desarrollo. En ese sentido, complementa el marco de los ODS que supervisa "qué" resultados y efectos directos se derivan de la cooperación al desarrollo. Un objetivo esencial de la próxima labor de revisión del marco de monitoreo (vía 3) será mejorar aún más su relevancia con respecto a la agenda post-2015 y de financiación para el desarrollo.

PREPARAR DE UNA REVISIÓN MÁS AMPLIA DEL MARCO DE MONITOREO

29. En la reunión inicial del grupo asesor para el monitoreo, celebrada en Nueva York en mayo de 2015, se debatieron ideas preliminares sobre formas de enfocar la revisión prevista del marco de monitoreo de la AGCED para garantizar su relevancia en los esfuerzos post-2015 y de rendición de cuentas de la financiación para el desarrollo. En particular, los miembros del GAM identificaron algunos puntos de entrada que deberían estudiarse en cuanto a la relevancia del marco de monitoreo con respecto a los flujos más allá de la AOD, y a los actores del desarrollo no tradicionales.
30. El grupo asesor para el monitoreo centrará su próxima reunión (28-29 de septiembre de 2015, París) en seguir profundizando en su enfoque para emitir orientaciones y recomendaciones sobre esta revisión.

ANEXO 1 – CUATRO INDICADORES PILOTO

INDICADOR 1: LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO SE ORIENTA A RESULTADOS QUE RESPONDEN A LAS PRIORIDADES DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO

Progresos realizados desde La Haya:

En la última reunión del Comité Directivo (La Haya, enero de 2015) se aprobó una propuesta para revisar la metodología del Indicador 1. Desde enero, el ECA ha estado refinando el enfoque propuesto para este indicador, con el apoyo de un grupo informal de expertos técnicos de países en desarrollo. Para perfeccionarlo aún más, consultó con una amplia gama de partes interesadas, entre ellas la Iniciativa de la Alianza Global sobre *resultados y responsabilidad mutua* (abril) y la *comunidad de resultados* del CAD (mayo y junio). También se solicitó la opinión de varias plataformas regionales en lo que respecta a los indicadores piloto (mayo y junio) y se llevó a cabo una ligera experimentación en un determinado número de países (mayo y junio). Asimismo, el grupo asesor para el monitoreo de la AGCED revisó el proyecto de metodología y emitió recomendaciones sobre la forma de proceder (mayo y junio).

Principales características de la metodología:

El Indicador 1 pretende evaluar el grado en que los proveedores de cooperación utilizan los marcos nacionales de resultados⁴ (MNR), como medida indirecta de los progresos en la adopción "por parte de todos los actores involucrados de los marcos de resultados y plataformas a nivel nacional como herramienta común para evaluar el desempeño, siempre que sean transparentes y liderados por el país en desarrollo. Estos marcos y plataformas se basarán en un número manejable de indicadores de producto y de resultado, construidos a partir de las prioridades y metas del país en desarrollo (acuerdo de la Alianza de Busan, 18b). Está diseñado para incitar a los proveedores de la cooperación al desarrollo a utilizar marcos de resultados y sistemas de monitoreo nacionales, y a abstenerse de introducir indicadores de desempeño que no sean coherentes con las propias estrategias de desarrollo de los países. También se espera crear incentivos para apoyar la consolidación de los MNR y de sus correspondientes sistemas de monitoreo. Los resultados de este indicador proporcionarán una base para comprender mejor las razones de los progresos en el uso de los marcos de resultados liderados por los países, así como los retos futuros.

La naturaleza de este indicador ofrece una perspectiva general de la existencia y características de un marco de resultados liderado por el país, así como del grado y la forma en que todos los actores del desarrollo de dicho país utilizan ese marco. Para ello, el Indicador 1 se centrará en un seguimiento descriptivo del estado de funcionamiento de un MNR, y en la recopilación de datos que permitirán entender el grado y la forma en que se está utilizando dicho marco.

- Comprender la existencia y características de un marco de resultados liderado por el país. Se pedirá a los países que proporcionen una descripción de cómo se determinan y planifican las prioridades nacionales, y cómo se supervisan y notifican los resultados del país. Esta perspectiva general permitirá plasmar en los MNR una amplia gama de prácticas dirigidas por los países sin introducir normativas sobre estos marcos.
- Entender el grado y la forma en que se está utilizando el marco de resultados liderado por el país. Se centrará en evaluar el uso de marcos de resultados sectoriales por parte de los proveedores en las fases de (1) planificación (alineación de la planificación y

⁴ Los marcos nacionales de resultados definen el enfoque de un país en cuanto a los resultados y sus sistemas asociados de monitoreo y evaluación, centrándose en el rendimiento y la consecución de tales resultados de desarrollo.

programación sectorial de los proveedores con el marco de resultados sectoriales del gobierno), y (2) presentación de informes.

El monitoreo del Indicador 1 se llevará a cabo a través de un número reducido de preguntas sobre ambos componentes.

Estudios de casos complementarios y revisión de documentación

En aras de obtener mejor información sobre la existencia y características de un marco de resultados liderado por el país, también se tendrá en cuenta una revisión de documentación de fuentes de datos empíricos complementarias para validar los resultados del indicador. Asimismo, se examinará la posibilidad de una breve comparación y estudios de casos de las prácticas de los proveedores, con el fin de aportar elementos complementarios que ayuden a entender mejor el grado de utilización de los marcos de resultados liderados por los países y proporcionen pruebas de los motores y cuellos de botella que influyen en dicha utilización.

Proceso de monitoreo:

La evaluación del Indicador 1 está liderada por los gobiernos de los países en desarrollo: el coordinador nacional coordina todo el proceso de recopilación y validación de información, obteniendo la participación de los ministerios sectoriales competentes, los proveedores de cooperación al desarrollo y otras partes interesadas relevantes a nivel sectorial. Dado que se trata de un proceso dirigido por los gobiernos de los países en desarrollo, a lo largo del mismo se insta a todos los actores a que participen en un diálogo político basado en datos empíricos en un marco multipartito.

INDICADOR 2: LA SOCIEDAD CIVIL ACTÚA EN UN ENTORNO QUE POTENCIA AL MÁXIMO SU PARTICIPACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO

Progresos realizados desde La Haya:

Tras la aprobación por parte del Comité Directivo del [enfoque propuesto](#) para el Indicador 2 en La Haya (enero de 2015), el ECA ha refinado la metodología con el apoyo de un grupo informal de trabajo compuesto por expertos de gobiernos de países en desarrollo, OSC y proveedores. Con el fin de garantizar la relevancia y la viabilidad del enfoque, el ECA (1) consultó con el Equipo de Trabajo sobre la *Eficacia del Desarrollo de las OSC y el Entorno Favorable*, que coordinó una amplia consulta entre los grupos que representa, principalmente a través de las redes de la *Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo* (AOED) y el *Grupo de donantes internacionales* (GDI); (2) experimentó ligeramente la metodología en algunos países, y (3) comunicó la metodología a las plataformas regionales y al grupo asesor para el monitoreo de la AGCED con el objetivo de recabar comentarios y recomendaciones.

Principales características de la metodología:

El Indicador 2 tiene por finalidad evaluar el grado en que gobiernos y proveedores de cooperación al desarrollo contribuyen a crear un entorno favorable para las OSC ([AAB, 22a](#)), y en qué medida las OSC están aplicando los principios para la eficacia del desarrollo en sus propias actividades ([AAB, 22b](#)). También constituye un instrumento útil para suscitar un diálogo multipartito a nivel nacional entre gobiernos, OSC y proveedores encaminado a identificar avances y posibilidades de mejora del entorno favorable para las OSC y la eficacia del desarrollo de las OSC. El enfoque consiste en recopilar datos primarios a través de un cuestionario cualitativo a nivel de país y, en paralelo, realizar una revisión de documentación para complementar las conclusiones. El cuestionario está estructurado en cuatro módulos: (1) espacio de diálogo entre múltiples partes interesadas sobre políticas nacionales de desarrollo;

(2) eficacia del desarrollo de las OSC: rendición de cuentas y transparencia; (3) cooperación oficial al desarrollo con las OSC, y (4) marco legal y reglamentario.

Proceso de monitoreo:

El coordinador nacional, en colaboración con las agencias gubernamentales o ministerios competentes⁵, coordina todo el proceso de recopilación y validación de información. De cara a facilitar el proceso y garantizar un enfoque incluyente, se insta al coordinador nacional a ponerse en contacto con un punto focal de las organizaciones de la sociedad civil y un punto focal de los proveedores⁶ para cumplimentar el cuestionario. Se le anima a (1) convocar un diálogo entre múltiples partes interesadas para iniciar el proceso; (2) solicitar comentarios de las OSC y los proveedores sobre el cuestionario (se invita a los puntos focales de las OSC y de los proveedores a llevar a cabo consultas con los grupos que representan y transmitir las observaciones obtenidas al coordinador nacional), y (3) volver a organizar un diálogo multipartito al final del proceso para discutir y validar conjuntamente las conclusiones antes de remitírselas al equipo conjunto de apoyo. Si no se llegase a un acuerdo en algunos aspectos del cuestionario, se podrá optar por "informes de minoría" de las partes interesadas (un mecanismo para presentar puntos de vista divergentes en la notificación de información). Siempre que sea posible, se anima al coordinador nacional a que utilice las plataformas existentes en el país para apoyar el proceso, y a que se concierte con la Iniciativa de la Alianza Global 12.

Teniendo en cuenta que el Indicador 2 se caracteriza por un cuestionario relativamente detallado y que el ejercicio de monitoreo implicará la participación activa de múltiples actores en la recopilación de datos, los gobiernos de los países en desarrollo pueden decidir, en función de cada caso, utilizar los servicios de un asesor y/o grupo de reflexión para respaldar el proceso. Esta intervención de un tercero podría evitar sobrecargar al coordinador nacional y garantizaría que el proceso permita una evaluación neutral y equilibrada que refleje con eficacia las opiniones de todas las partes interesadas. En tales casos, el Equipo Conjunto de Apoyo puede facilitar el proceso proporcionando soporte técnico (p. ej., mandatos genéricos, lista de posibles asesores, orientación técnica para dirigir el trabajo del asesor, etc.).

INDICADOR 3: PARTICIPACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR PRIVADO AL DESARROLLO

Progresos realizados desde La Haya:

En enero de 2015, los miembros del Comité Directivo aprobaron el [proyecto de metodología propuesto](#) —desarrollado en estrecha colaboración con el Banco Mundial— y el plan de trabajo para refinar el Indicador 3. Posteriormente, el ECA consultó con las partes interesadas relevantes para explorar opciones de evaluación, especialmente a través del 8º Taller sobre el Diálogo Público-Privado y en una reunión del Grupo de Trabajo para el Desarrollo del *Comité Consultivo Empresarial e Industrial* (BIAC), en la que estuvo representado el *Centro para la Empresa Privada Internacional* (CIPE). El ECA también está en contacto con la *Alianza para la Prosperidad* (AP) y el Pacto Mundial de Naciones Unidas. Además, comunicó la metodología a las plataformas regionales y al grupo asesor para el monitoreo de la AGCED con el fin de obtener comentarios y recomendaciones, e incorporó las observaciones recibidas.

5 El coordinador nacional puede decidir trabajar con personal de ministerios centrales o sectoriales encargado de las relaciones con las OSC, y se espera que establezca contactos con el punto focal de los parlamentarios designado a nivel de país para todo el proceso de monitoreo

6 El equipo conjunto de apoyo ha pedido a los proveedores y las organizaciones de la sociedad civil que designen puntos focales a nivel nacional —previa consulta con los gobiernos de los países en desarrollo— antes de la ronda de monitoreo (la AOED y el GDI podrían apoyar a los gobiernos de los países en desarrollo en la identificación de esos puntos focales).

Principales características de la metodología:

El Indicador 3 busca evaluar la calidad del diálogo público-privado (DPP) a nivel nacional, como medida indirecta de la participación del sector privado en las políticas públicas ([AAB, 32b](#)). La calidad del DPP constituye un primer paso útil en el fortalecimiento de la participación del sector privado y su contribución al desarrollo. Un buen diálogo público-privado conduce a reformas orientadas a fomentar el desarrollo del sector privado que traen consigo un entorno más favorable para los negocios, lo que a su vez se traduce en un mayor impacto del sector privado en el crecimiento sostenible. Este indicador es complementario de los índices existentes centrados en el impacto sobre el desarrollo de las actividades del sector privado (p. ej., el Índice de Competitividad Global) o del entorno empresarial (p. ej., el índice de *Doing Business*).

El Indicador 3 se creó como una herramienta para suscitar el diálogo multipartito a nivel nacional entre gobiernos, proveedores y representantes del sector privado, e identificar puntos fuertes y posibilidades de mejora del DPP con el fin último de obtener la máxima contribución del sector privado al crecimiento sostenible y a la reducción de la pobreza. En lugar de aspirar a un único indicador, la metodología se basa en el [perfil país del diálogo público-privado](#), que ofrece una visión general del contexto para el DPP en un país determinado y evalúa una plataforma de diálogo relevante en ese país específico a partir de una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos. En concreto, el perfil país examina (1) el marco legal y reglamentario para el DPP; (2) la disposición del país para acoger, crear o mantener un proceso de diálogo, y (3) la eficacia organizativa de una determinada plataforma de DPP.

Proceso de monitoreo:

El coordinador nacional, en colaboración con las agencias gubernamentales o ministerios competentes⁷, coordina todo el proceso de recopilación y validación de información. De cara a facilitar el proceso y garantizar un enfoque incluyente, se insta al coordinador nacional a ponerse en contacto con un punto focal del sector privado y un punto focal de la plataforma de DPP evaluada para cumplimentar el cuestionario⁸. Se le anima a (1) convocar un diálogo entre múltiples partes interesadas para iniciar el proceso; (2) solicitar comentarios del sector privado (se invita a los puntos focales del sector privado y de la plataforma de DPP evaluada a llevar a cabo consultas con los grupos que representan), y (3) volver a organizar un diálogo multipartito al final del proceso para discutir y validar conjuntamente las conclusiones antes de remitírselas al equipo conjunto de apoyo. Si no se llegase a un acuerdo en algunos aspectos del cuestionario, se podrá optar por "informes de minoría" de las partes interesadas (un mecanismo para presentar puntos de vista divergentes en la notificación de información). Siempre que sea posible, se anima al coordinador nacional a que utilice las plataformas existentes en el país para apoyar el proceso.

Teniendo en cuenta que el Indicador 3 se caracteriza por un cuestionario relativamente detallado y que el ejercicio de monitoreo implicará la participación activa de múltiples actores en la recopilación de datos, los gobiernos de los países en desarrollo pueden decidir, en función de cada caso, utilizar los servicios de un asesor y/o grupo de reflexión para respaldar el proceso. Esta intervención de un tercero podría evitar sobrecargar al coordinador nacional y garantizaría

7 El coordinador nacional puede decidir trabajar con personal de ministerios centrales o sectoriales encargado de las relaciones con el sector privado, y se espera que establezca contactos con el punto focal de los parlamentarios designado a nivel de país para todo el proceso de monitoreo

8 Se invita a los representantes del sector privado a que designen —previa consulta con los gobiernos de los países en desarrollo— puntos focales nacionales del sector privado antes de la ronda de monitoreo. El ECA está iniciando nuevas conversaciones con actores como el Centro para la Empresa Privada Internacional (CIPE), los centros en el país de la Alianza para la Prosperidad (AP) o el Pacto Mundial de Naciones Unidas para un posible apoyo en la identificación de esos puntos focales.

que el proceso permita una evaluación neutral y equilibrada que refleje con eficacia las opiniones de todas las partes interesadas. En tales casos, el Equipo Conjunto de Apoyo puede facilitar el proceso proporcionando soporte técnico (p. ej., mandatos genéricos, lista de posibles asesores, orientación técnica para dirigir el trabajo del asesor, etc.).

INDICADOR 4: TRANSPARENCIA – LA INFORMACIÓN SOBRE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO SE PONE A DISPOSICIÓN PÚBLICA

Progresos realizados desde La Haya:

En la reunión celebrada en enero en La Haya, el Comité Directivo reconoció la existencia de dificultades relacionadas con este indicador que emanan de sistemas estadísticos intrínsecamente diferentes en el estándar común, y aprobó un enfoque compuesto que desagrega los resultados en diferentes sistemas de información estadística. Tras esta reunión, se llevó a cabo una labor técnica adicional en estrecha colaboración con las secretarías que prestan servicios a los dos sistemas paralelos del estándar común. Como primera medida, el ECA trazó las características técnicas de los tres componentes de la transparencia reflejados en cada sistema⁹, y está revisando los enfoques alternativos de medición y puntuación utilizados en los sistemas estadísticos de la IATI y el CAD.

Además, el grupo asesor para el monitoreo también revisó la metodología utilizada en la aplicación piloto de este indicador y formuló recomendaciones sobre (i) cómo construir un enfoque compuesto y (ii) cómo proporcionar una herramienta significativa y coherente para evaluar los progresos logrados con respecto al estándar común y abierto. Destacó la relevancia del indicador, y consideró que las dificultades actuales para su monitoreo no se deben tanto a la metodología detallada como al principio y la metodología aplicados para agregar conjuntos de datos intrínsecamente distintos, al proceso de consulta y escaso tiempo para explicar el significado de los resultados a los proveedores de cooperación al desarrollo, y a la forma de presentar los datos y resultados. Sobre esta base, el GAM formuló las siguientes recomendaciones:

- El enfoque compuesto es acertado; deben calcularse las puntuaciones compuestas para cada componente del estándar común y presentarse por separado para cada sistema, con suficientes detalles sobre su composición. Si este enfoque no es factible y se necesita una única puntuación, se obtendrá un mejor resultado con la media de las dos puntuaciones que con la metodología actual basada en la mejor puntuación.
- El marco de monitoreo necesita dedicar más tiempo a una consulta temprana con las partes interesadas para explicar la metodología y los resultados. Además, debería examinarse la posibilidad de procesos de verificación bilaterales con cada proveedor de cooperación al desarrollo, complementados tanto con consultas públicas como con una reunión del grupo de trabajo IATI-CAD sobre estadísticas para debatir sobre los resultados del proceso de recopilación de datos, en la que participen representantes bien informados de los países en desarrollo asociados a la AGCED y la AOED.
- El monitoreo de los diez indicadores tiene por finalidad generar un diálogo político basado en datos empíricos sobre la cooperación al desarrollo y su eficacia, para facilitar la rendición de cuentas y el aprendizaje mutuos a nivel nacional, regional y global. Por este motivo, se recomienda presentar los resultados en términos de progresos del país a lo largo del tiempo, incorporando perfiles y estudios de casos nacionales que proporcionen contexto y significado a los avances logrados.

9 Los tres componentes del indicador de transparencia son los siguientes: (1) tiempo de notificación; (2) exhaustividad y cobertura, y (3) enfoque prospectivo (perspectiva de 1-3 años).

Principales características de la metodología:

El Indicador 4 busca evaluar el grado de aplicación del estándar común por parte de los proveedores de cooperación ([AAB, 23c](#)) y se considera una herramienta importante para generar un diálogo político basado en datos empíricos sobre la transparencia de la cooperación al desarrollo, y para facilitar la rendición de cuentas y el aprendizaje mutuos a nivel nacional, regional y global. Los principios que sustentan el enfoque del indicador reflejan el compromiso de Busan de publicar electrónicamente información oportuna, exhaustiva y prospectiva.

El enfoque compuesto se utilizará para medir el grado de aplicación del estándar común, con puntuaciones obtenidas para cada uno de los tres componentes evaluados por separado mediante dos fuentes de datos (sistemas estadísticos de la IATI y del CAD (CRS/FSS)). Las puntuaciones compuestas, que tienen en cuenta varias dimensiones en la medición, se calcularán para cada componente del estándar común y se presentarán por separado para cada sistema, con suficientes detalles sobre su composición.

A partir de las características técnicas de los tres componentes trazadas por los sistemas estadísticos de la IATI y el CAD (CRS/FSS), se proponen distintas dimensiones que deberán evaluarse en cada sistema, tal y como se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro: Dimensiones propuestas para evaluar los componentes de la transparencia

Tres componentes del estándar común	CRS/FSS	IATI
Tiempo de notificación	La oportuna notificación/presentación de datos del CAD/CRS <i>completos</i> , de acuerdo con el ciclo de notificación de información.	Frecuencia de la notificación de información y actualidad de los datos notificados/tiempo de espera.
Exhaustividad	Coherencia de los productos de datos e integridad de los datos	Cobertura de los elementos de datos utilizados por los editores en sus informes de actividad, evaluada a través del uso de campos de datos (principal, financiero y valor añadido). Cobertura medida por el porcentaje de gasto operativo total que se notifica a la IATI
Prospección (1-3 años)	Respeto de los plazos de la encuesta FSS; integridad de la información suministrada en las previsiones presupuestarias generales; países prioritarios y transparencia de los datos de la encuesta; calidad global de los datos facilitados en la encuesta FSS, y disponibilidad pública de los datos.	Años de antelación con que se suministran los datos y nivel de desagregación, medido por el número de actividades actuales que contienen presupuestos.

Además de los tres componentes anteriores, el sistema CRS/FSS evalúa la exactitud de los datos como un componente crítico de la evaluación de la transparencia.

Se precisan nuevas consultas y ratificaciones sobre si deben medirse las diferentes dimensiones para cada uno de los componentes de la transparencia o si es necesario acordar dimensiones comunes con métodos de medición/puntuación que reflejen la naturaleza específica de la información. En la próxima reunión del Comité Directivo (enero de 2016) se presentará una propuesta final para su aprobación.

Los tres componentes —tiempo de notificación, exhaustividad y prospección— se someten individualmente a un índice de cobertura al calcular las puntuaciones de cada dimensión, en lugar de aplicar el índice de cobertura a todas las dimensiones.

Con el fin de presentar un análisis de la viabilidad de los cambios y mejoras de manera fácilmente comprensible, la metodología se basa en el desarrollo de perfiles de proveedor que, para un proveedor determinado, proporcionan un resumen de las puntuaciones compuestas para cada dimensión del estándar común, cuyos datos se generan mediante los dos sistemas antes mencionados. Los perfiles de proveedor ofrecerán una panorámica más preciso de los factores contextuales y del grado de avance a lo largo del tiempo. En aquellos casos en que un proveedor de cooperación al desarrollo publique su información en ambos sistemas, CRS/FSS e IATI, el perfil comprenderá 6 puntuaciones compuestas. La presentación general de los resultados se centrará en las puntuaciones compuestas, con especial hincapié en la tendencia en el tiempo.

Proceso de monitoreo:

El Indicador 4 se basa en datos preexistentes, y las puntuaciones compuestas se calcularán según un método de puntuación acordado por las dos secretarías que apoyan el estándar común. La Secretaría del DCD evaluará los datos procedentes del CRS/FSS conforme a las tres dimensiones, y la Secretaría de la IATI hará lo mismo con los datos de su sistema. La verificación de los datos utilizados para puntuar las tres dimensiones estará dirigida por la Secretaría del DCD y la Secretaría de la IATI que emplearán sus propios procesos.

ANEXO 2

PROCESO PROPUESTO PARA LA RECOPIACIÓN Y VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN

El enfoque global utilizado en la primera ronda de monitoreo se mantendrá en la segunda ronda: la mayoría de los indicadores se supervisarán a nivel de los países en desarrollo, varios de ellos basados en fuentes de datos internacionales. Asimismo, se han refinado los cuatro indicadores piloto con el fin de facilitar herramientas operativas que se incluyan en el segundo ejercicio de monitoreo.

A lo largo del proceso de monitoreo, el ECA proporcionará apoyo continuo a los coordinadores nacionales y puntos focales a través de diversas herramientas, como un servicio de ayuda, una guía, preguntas más frecuentes y talleres. Asimismo, agregará datos de los países a nivel global para contribuir al Informe de Progreso 2016, lo que constituirá una fuente esencial de datos empíricos para la RAN 2016.

Proceso estándar (para los indicadores 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9b)

Al igual que en la primera ronda, el proceso de recopilación y validación de datos para estos indicadores tendrá las siguientes características:

- liderazgo y coordinación del gobierno de los países en desarrollo;
- notificación de información basada en los propios mecanismos y herramientas de monitoreo de los países (p. ej., sistemas de gestión de la información sobre la ayuda) —cuando existan— o a través de procesos *ad hoc*;
- validación de datos en el ámbito nacional y consulta con los proveedores de cooperación al desarrollo, parlamentarios, OSC, sector privado y otros interesados del país. Se recomienda encarecidamente a los proveedores de cooperación al desarrollo del país que consulten con sus puntos focales a nivel de la sede cuando participen en la validación de datos en el ámbito nacional;
- agregación y análisis a nivel mundial por el ECA.

Para facilitar el papel del coordinador nacional en la organización de la recopilación y validación de datos y fortalecer el compromiso de múltiples partes interesadas, el ECA fomentará la designación de puntos focales nacionales de proveedores de cooperación al desarrollo, parlamentarios, sociedad civil, sindicatos y sector privado. Además, está en contacto con los actores y redes de la AGCED (CAD, AOED, GDI, UIP, CSI, AP, CIPE, etc.) para buscar apoyo en la identificación de estos puntos focales a nivel de país.

Los gobiernos proporcionarán datos para ciertos indicadores (indicadores 1, 2, 3, 5b, 6, 7 y 8) y, en algunos casos, recopilarán información notificada por los proveedores (indicadores 1, 2, 5a, 6 y 9b). Para todos los proveedores, será el responsable nacional de la organización quien deberá garantizar la calidad y veracidad de la información que se transmita. Al mismo tiempo, la experiencia ha demostrado que es esencial que las sedes de esas organizaciones orienten e incentiven a sus respectivas oficinas nacionales.

Los gobiernos también deberán coordinar la validación de los datos mediante un diálogo nacional incluyente. Si bien otras partes interesadas (parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, sindicatos) no necesitan notificar información a las autoridades de los países en desarrollo para los indicadores 1, 5, 6, 7, 8 y 9b, se les alentará a participar activamente en el diálogo en torno a la validación de los datos.

Nota sobre el Indicador 8 (Igualdad de género y empoderamiento de la mujer):

Tras el éxito de su aplicación piloto durante la primera ronda de monitoreo y las conversaciones mantenidas con ONU Mujeres, se propone que la notificación de información sobre este

indicador deje de ser opcional y que se pida a los países que efectúen su seguimiento junto con los demás indicadores.

Nota sobre los indicadores 2 y 3:

Si bien en la primera ronda de monitoreo no se realizó el seguimiento de los indicadores 2 y 3, dado que sus metodologías aún estaban en fase de desarrollo, la segunda ronda brindará la oportunidad de utilizar las metodologías finalizadas propuestas en el anexo 1. Para estos dos indicadores, la evaluación general estará coordinada por el gobierno y requerirá la participación directa de otras partes interesadas (proveedores, OSC, sector privado, etc.), no sólo en la validación de los datos, sino también en el proceso de recopilación de información. Teniendo en cuenta que estos indicadores se caracterizan por un cuestionario relativamente detallado y que el ejercicio de monitoreo implicará la participación activa de múltiples actores en la recopilación de datos, los gobiernos de los países en desarrollo pueden decidir, en función de cada caso, utilizar los servicios de un asesor y/o grupo de reflexión para respaldar el proceso. Esta intervención de un tercero podría evitar sobrecargar al coordinador nacional y garantizaría que el proceso permita una evaluación neutral y equilibrada que refleje con eficacia las opiniones de todas las partes interesadas. En tales casos, el Equipo Conjunto de Apoyo puede facilitar el proceso proporcionando soporte técnico (p. ej., mandatos genéricos, lista de posibles asesores, orientación técnica para dirigir el trabajo del asesor, etc.).

Proceso específico para los indicadores 4, 9a y 10

Al igual que en la primera ronda de monitoreo, estos indicadores se basarán en fuentes de datos y sistemas estadísticos internacionales (CAD de la OCDE, IATI y EPIN). Cada administrador del sistema de notificación se encargará de la recopilación de datos y garantizará que se realiza de forma transparente y adecuada conforme a su propio proceso. Aunque el ECA obtendrá los conjuntos de datos directamente de las fuentes de datos interacionales, las conclusiones extraídas de la primera ronda le llevarán a intensificar las consultas sobre dicha información con proveedores, gobiernos de los países en desarrollo y sociedad civil mucho antes de la publicación del informe.

ANEXO 3 – ¿CÓMO PUEDEN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO INCREMENTAR EL APOYO A LA SEGUNDA RONDA DE MONITOREO?

Como se muestra en el documento, en los últimos meses se han logrado importantes progresos en la consolidación del marco de monitoreo y en los preparativos para la puesta en marcha de la segunda ronda. Sin embargo, se necesitan esfuerzos constantes para aumentar la pertinencia y el impacto de este ejercicio. Resultará indispensable contar con un mayor número de países participantes para mantener el impulso a la agenda de eficacia del desarrollo y reunir datos empíricos antes de la segunda RAN.

Existen varias vías concretas que pueden utilizar los miembros del Comité Directivo para apoyar la promoción del ejercicio de monitoreo y fomentar la participación en la segunda ronda. Antes del inicio de dicha ronda, es fundamental que entablen contacto con las partes interesadas de los grupos que representan, para lo cual pueden recurrir a distintas acciones:

- distribuir el material, herramientas e información disponibles sobre el monitoreo en las distintas redes;
- mencionar el ejercicio de monitoreo en reuniones, presentaciones y cualquier otro intercambio con las partes interesadas relevantes;
- hacer llamadas de teléfono específicas y enviar correos electrónicos a los contactos de países clave para fomentar su participación. Los países interesados pueden ponerse en contacto directamente con el equipo de monitoreo enviando un correo electrónico a monitoring@effectivecooperation.org

El fomento de la participación de los distintos actores en la validación de los datos también reviste una importancia fundamental en el proceso de monitoreo. Los gobiernos organizarán consultas con múltiples partes interesadas para validar los datos recopilados, y los miembros del Comité Directivo pueden impulsar la participación en estos diálogos de los grupos que representan para que sean incluyentes, transparentes y orientados a resultados.

En una etapa posterior, los miembros del Comité Directivo también pueden apoyar la difusión de las conclusiones del monitoreo con el fin de promover el aprendizaje mutuo y el diálogo sobre cómo lograr una cooperación al desarrollo más eficaz a nivel global, regional y nacional.

ANEXO 4 – 10 INDICADORES DEL MARCO DE MONITOREO DE LA AGCED

INDICADORES	METAS PARA 2015
1. La cooperación al desarrollo se orienta a resultados que responden a las prioridades de los países en desarrollo	
Grado en que los proveedores de cooperación utilizan los marcos nacionales de resultados	Todos los proveedores de cooperación al desarrollo usarán los marcos nacionales de resultados
2. La sociedad civil actúa en un entorno que potencia al máximo su participación y su contribución al desarrollo	
Una evaluación preliminar del entorno favorable para las OSC basada en información cualitativa de múltiples partes interesadas	Progreso continuo a lo largo del tiempo
3. Participación y contribución del sector privado al desarrollo	
Un índice de tres dimensiones que proporciona una medida de la calidad del diálogo público-privado	Progreso continuo a lo largo del tiempo
4. Transparencia: la información sobre la cooperación al desarrollo se pone a disposición pública	
Medición del grado de aplicación del estándar común por parte de los proveedores de cooperación	Aplicación del estándar común – Todos los proveedores de cooperación al desarrollo avanzan en la aplicación de un estándar común y abierto para la publicación electrónica de información oportuna, exhaustiva y prospectiva sobre la cooperación al desarrollo
5. La cooperación al desarrollo es más previsible	
(a) anual: porcentaje de la financiación de la cooperación al desarrollo desembolsada por los proveedores de cooperación dentro del ejercicio fiscal para el que se había programado; y	Reducción de la diferencia a la mitad – reducción a la mitad de la proporción de la ayuda no desembolsada dentro del ejercicio fiscal para el que se había programado (Año de referencia: 2010)
(b) medio plazo: porcentaje de la financiación de la cooperación al desarrollo cubierto por las estimaciones de futuros aportes a nivel nacional	Reducción de la diferencia a la mitad – reducción a la mitad de la proporción de la financiación de la cooperación al desarrollo no cubierta por las estimaciones de futuros aportes a nivel nacional.
6. La ayuda se incluye en presupuestos sometidos a control parlamentario	
Porcentaje de la financiación de la cooperación al desarrollo programada para desembolso que se haya registrado en los presupuestos anuales aprobados por el poder legislativo de los países en desarrollo.	Reducción de la diferencia a la mitad – reducción a la mitad de la proporción de los flujos de cooperación al desarrollo para el sector público que no se reflejan en el(los) presupuesto(s) público(s) (reflejándose, como mínimo, un 85% en el presupuesto) (Año de referencia: 2010)
7. La responsabilidad mutua entre los actores de cooperación al desarrollo se potencia mediante evaluaciones incluyentes	
Porcentaje de los países que realizan evaluaciones mutuas incluyentes de los avances logrados en el cumplimiento de los compromisos acordados	Todos los países en desarrollo contarán con evaluaciones mutuas incluyentes (Año de referencia: 2010)
8. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	
Porcentaje de países con sistemas para efectuar el seguimiento y hacer públicas las asignaciones atribuidas a la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer	Todos los países en desarrollo contarán con sistemas que efectúen el seguimiento y hagan públicas las asignaciones atribuidas a la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer
9. Instituciones eficaces: se potencian y usan los sistemas de los países en desarrollo	
Calidad de los sistemas de gestión de las finanzas públicas (GFP) de los países en desarrollo; y	La mitad de los países en desarrollo avanzarán como mínimo un nivel (0,5 puntos) en la escala de desempeño GFP/EPIN (Año de referencia: 2010)
(b) Uso de los sistemas nacionales de GFP y de adquisiciones	Reducción de la diferencia. [misma lógica que en la Declaración de París: reducción de dos tercios cuando puntuación ≥ 5 en la escala EPIN, o de un tercio cuando puntuación entre 3,5 y 4,5) (Año de referencia: 2010)
10. La ayuda no está ligada	
Porcentaje de la ayuda totalmente desligada	Progreso continuo a lo largo del tiempo (Año de referencia: 2010)